



“AÑOR DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 010-2020

En la ciudad de Trujillo, siendo las diecinueve horas de la tarde del día veintisiete de Abril de 2020, bajo la presidencia del Decano Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo se reunieron en sesión extraordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Ms. Tula Benites Vásquez, Dr. Carlos Angulo Espino, Dr. Roberto Leopoldo Maradiegue Ríos y Ms. Raúl Yván Lozano Peralta

Actuó como Secretaria la Ms. Jessie Catherine Tapia Díaz en su condición de Secretaria Académica.

Se tomó nota de la ausencia del consejero Dr. Víctor Julio Ortecho Villena.

AGENDA:

1. Aprobación de la propuesta presentada por la Responsable de la Oficina, Dra. Carla Angulo Juárez; para implementar las prácticas preprofesionales de Pasantía y SECIGRA dentro de los alcances de la Resolución N° 139-2017-CD-UPAO del Consejo Directivo, en tanto subsista la situación de emergencia originada por la enfermedad contagiosa del Coronavirus-COVID 19;

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la propuesta presentada por la Responsable de la Oficina, Dra. Carla Angulo Juárez; para implementar las prácticas preprofesionales de Pasantía y SECIGRA dentro de los alcances de la Resolución N° 139-2017-CD-UPAO del Consejo Directivo, en tanto subsista la situación de emergencia originada por la enfermedad contagiosa del Coronavirus-COVID 19, al no poder cumplir nuestros alumnos sus prácticas pre profesionales de manera física en sus unidades receptoras.

Se acordó:

“Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por la Dra. Carla Angulo Juárez, en los alcances de la Resolución N°139-2017 CD-UPAO; entendiendo que es necesario adecuar los procedimientos en favor de nuestros estudiantes en esta situación de emergencia, a consecuencia del COVID 19. Así mismo, se respalda el trabajo de los docentes supervisores quienes estarán a cargo de conducir el desarrollo de los trabajos académicos desde el 27 de Abril de 2020, tal como se señala en propuesta. Elevar el presente acuerdo a la Dirección de Recursos Humanos y a Rectorado para su consideración y aprobación.”

Siendo las diecinueve horas con quince minutos de la tarde y no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión.



Dr. VÍCTOR HUGO CHANDUVÍ CORNEJO
DECANO



Ms. JESSIE CATHERINE TAPIA DÍAZ
SECRETARIA ACADÉMICA